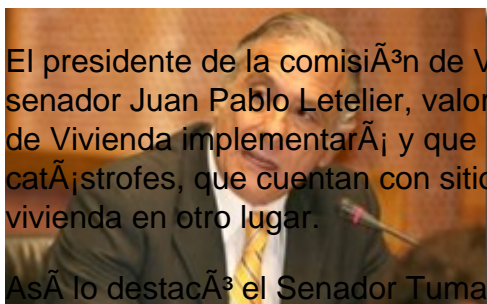




Nuevas medidas permitirán a damnificados del terremoto agilizar reconstrucción de sus viviendas

Descripción



El presidente de la comisión de Vivienda, senador Eugenio Tuma y el vicepresidente del Senado, senador Juan Pablo Letelier, valoraron los nuevos mecanismos y mayores incentivos que el Ministerio de Vivienda implementará y que permitirán que los damnificados del terremoto y de otro tipo de catástrofes, que cuentan con sitio utilicen el subsidio en su propio terreno o puedan adquirir una vivienda en otro lugar.

Así lo destacó el Senador Tuma, quien comentó que se contempla una medida de autoconstrucción que es una solución para zonas rurales aisladas donde las empresas no han demostrado interés en ejecutar los proyectos.

También explicó el parlamentario podrá acceder a los subsidios las familias damnificadas que viven en terrenos en suceso con la sola acreditación de que la vivienda resultó destruida con el terremoto y con eso estamos liberando la exigencia de concordar con el cien por ciento de los herederos para acceder al beneficio habitacional.

En este nuevo proceso, para facilitar el acceso de las familias a esta nueva etapa de la reconstrucción se implementarán medidas de información y simplificación.

El senador Eugenio Tuma, reiteró el respaldo a estas medidas de reconstrucción que han incorporado las propuestas presentadas por los senadores de la Comisión de Vivienda y sobre todo, que recogen el clamor de los damnificados que no podían seguir esperando la reconstrucción de sus viviendas.

Con este acuerdo esperamos se ponga término a las extensas tramitaciones que debían realizar los damnificados para reconstruir sus viviendas, concluyeron los parlamentarios.

Categoría

1. Economía y negocios

Etiquetas

1. Eugenio Tuma
2. Terremeto
3. vivienda

Fecha de creación

viernes, 22 julio, 2011 a las 17:02

Autor

admin

default watermark